

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 2989 de fecha 29 de octubre de 2010, adopta el siguiente decreto:

«Nombrar como funcionaria de carrera, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1) de los regulados en el artículo 76 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a la siguiente opositora que ha superado el proceso selectivo:

Doña Isabel María Millán Gómez. D.N.I.: 30809546-B.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artículo 52 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 25 y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 19 de enero de 2011.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 595